



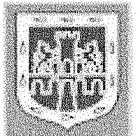
---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2010**

**13 PD VA**

**INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**



México, D.F., a 31 de marzo de 2011

**INVEADF/DG/CA/0637/2011**

**LIC. JESÚS ORTA MARTÍNEZ**  
**SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**P R E S E N T E**

En atención al Oficio Número SE/176/2011, donde se solicita el Informe de Cuenta Pública 2010 y los Estados Financieros, presupuestales y económicos correspondientes al ejercicio 2010, incluyendo Dictamen del Auditor Externo de acuerdo a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal e Instructivo de Elaboración y Presentación de los Informes de las Entidades del Gobierno del Distrito Federal, el cual deberá ser entregado a más tardar el 31 de marzo de 2011.

Al respecto y con el propósito de dar cumplimiento, se envían en medio magnético y forma impresa en original y copia los informes solicitados, debidamente requisitados, correspondientes al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal.

Cabe hacer mención que no se ha recibido el Dictamen del Auditor Externo, por lo que en cuanto sea recibido será enviado a esa Subsecretaría.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

**A T E N T A M E N T E**  
**COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN**



**MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES**

c.c.p. Lic. Marcelo Ebrard Casaubón.- Jefe de Gobierno del Distrito Federal.- Presente.  
Lic. Armando López Cárdenas.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.  
Ing. Mario Klip Gervitz.- Consejero Presidente.- Presente.  
Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez.- Director de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.- Presente.  
Lic. Victoria Rodríguez Ceja.- Directora General de Política Presupuestal.- Presente.  
Lic. Francisco José Ayala Gabilondo.- Director General del INVEADF.- Presente.  
Lic. Gabriela Baltazar Machaen.- Directora General de Egresos B.- Presente.  
Lic. Jaime Slomianski Aguilar.- Secretario Ejecutivo del INVEADF.- Presente.  
Javier Elías Ramírez Ramírez.- Director de Administración del INVEADF.- Presente.  
En atención al volante 0082  
OECF/JERR/LYB\*

RECIBIDO

MAR 31 2011

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	CAPTADO (III)	(III-I) (III-II)	
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 1/					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE	0.00	104,945,371.62	104,945,371.62	104,945,371.62	Con fecha 26 de enero de 2010, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal por lo cual no se tiene un presupuesto original autorizado A) No existe variación
- GASTO DE CAPITAL	0.00	16,685,900.01	16,685,900.01	16,685,900.01	Con fecha 26 de enero de 2010, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal por lo cual no se tiene un presupuesto original autorizado A) No existe variación
- PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses	0.00	121,631,271.63	121,631,271.63		0.00 B) No existe variación
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>	0.00	121,631,271.63	121,631,271.63		

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

001

Titular:

MTRO. OCTAVIO E. CRUZ FLORES  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Responsable:

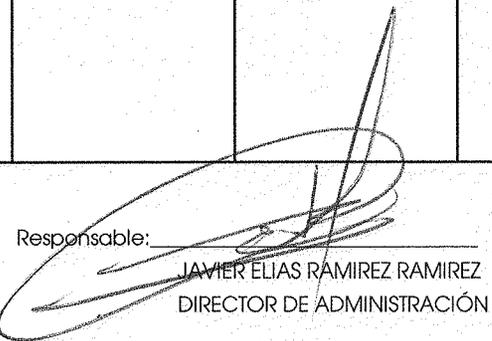
JAVIER ELIAS RAMIREZ RAMIREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 1-2=(3)	RECAUDADO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
APROVECHAMIENTOS	<b>"No Aplica"</b>					
PRODUCTOS						

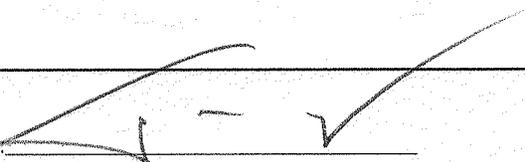
Titular:   
MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

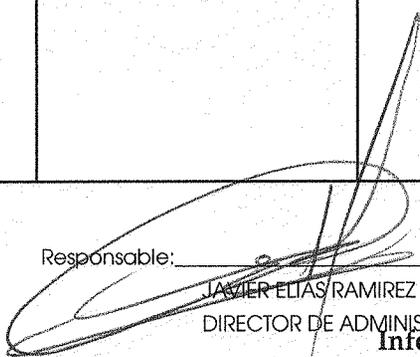
Responsable:   
JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
<b>"No Aplica"</b>			

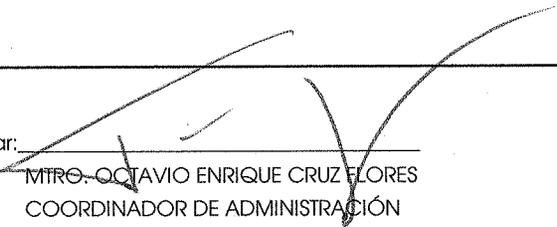
Titular:   
 MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

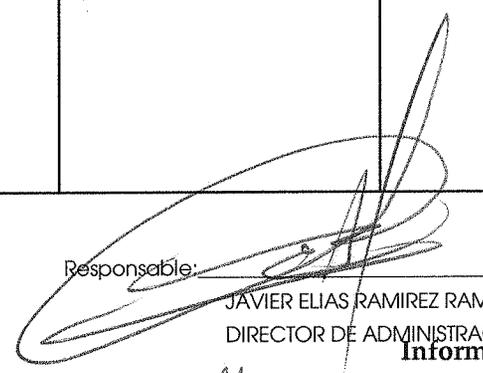
Responsable:   
 JAVIER ELIAS RAMIREZ RAMIREZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
**Informe de Cuenta Pública 2010**

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
<b>"No Aplica"</b>			

Titular:   
MITRO OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Responsable:   
JAVIER ELIAS RAMIREZ RAMIREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
**Informe de Cuenta Pública 2010**

004

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: T3 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
<b>GASTO CORRIENTE</b>	0.00	104,945,371.62	104,945,371.62		
<b>1000</b>	0.00	91,217,873.72	91,217,873.72	<b>(91,217,873.72)</b>	A) Con fecha 26 de enero de 2010, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal por lo cual no se tiene un presupuesto original autorizado. Así mismo se informa que el se realizo mediante proceso de selección la contratación de 300 plazas para Personal Especializado en Funciones de Verificación Administrativa, al termino del ejercicio 2010 el Instituto ya realizaba visitas de verificación a establecimientos mercantiles.
<b>2000</b>	0.00	3,662,965.86	3,662,965.86	<b>0.00</b> <b>(3,662,965.86)</b>	B) No existe variación A) Con fecha 26 de enero de 2010, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal por lo cual no se tiene un presupuesto original autorizado. Así mismo se informa que el se realizo mediante proceso de selección la contratación de 300 plazas para Personal Especializado en Funciones de Verificación Administrativa, al termino del ejercicio 2010 el Instituto ya realizaba visitas de verificación a establecimientos mercantiles.
<b>3000</b>	0.00	10,064,532.04	10,064,532.04	<b>0.00</b> <b>(10,064,532.04)</b>	B) No existe variación A) Con fecha 26 de enero de 2010, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal por lo cual no se tiene un presupuesto original autorizado. Así mismo se informa que el se realizo mediante proceso de selección la contratación de 300 plazas para Personal Especializado en Funciones de Verificación Administrativa, al termino del ejercicio 2010 el Instituto ya realizaba visitas de verificación a establecimientos mercantiles.
<b>4000</b>	0.00	0.00	0.00	<b>0.00</b>	B) No existe variación

**ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO DE CAPITAL	0.00	16,685,900.01	16,685,900.01		
5000	0.00	16,685,900.01	16,685,900.01	(16,685,900.01)	A) Con fecha 26 de enero de 2010, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal por lo cual no se tiene un presupuesto original autorizado. Así mismo se informa que el se realizo mediante proceso de selección la contratación de 300 plazas para Personal Especializado en Funciones de Verificación Administrativa, al termino del ejercicio 2010 el Instituto ya realizaba visitas de verificación a establecimientos mercantiles.
TOTAL UR	0.00	121,631,271.63	121,631,271.63	0.00	B) No existe variación

Titular:

MTRO. OCTAVIO E. CRUZ FLORES  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

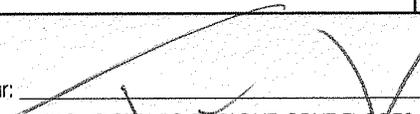
Responsable:

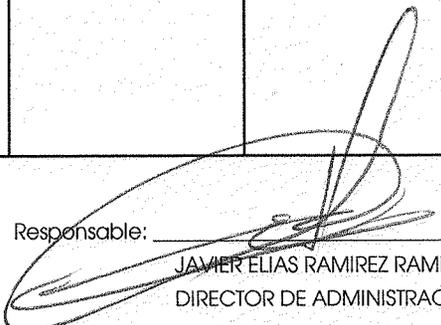
JAVIER ELIAS RAMIREZ RAMIREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

**ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 1-2=(3)	EJERCIDO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
<b>"No Aplica"</b>						

Titular:   
 TITULO: OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Responsable:   
 JAMIER ELIAS RAMIREZ RAMIREZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



**EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>"No Aplica"</b>										
			TOTAL UR							

Titular: \_\_\_\_\_  
 MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Responsable: \_\_\_\_\_  
 JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03			Los procesos y servicios administrativos del gobierno mejoran su eficiencia					0.00	869,608.90	869,608.90
	01		Los procesos administrativos mejoran					0.00	869,608.90	869,608.90
		13	Atención Ciudadana, Trámites y Servicios	Documento	0.00	45.0	366.0	0.00	869,608.90	869,608.90
04			La gestión gubernamental es eficiente					0.00	23,806,607.35	23,806,607.35
	09		La administración de los recursos públicos es más eficiente					0.00	23,806,607.35	23,806,607.35
		01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	0.00	7.0	7.0	0.00	23,806,607.35	23,806,607.35
10			La ciudadanía está protegida en casos de emergencia y desastres y recibe auxilio oportuno y efectivo cuando se presentan					0.00	96,955,055.38	96,955,055.38
	02		Se reducen las contingencias y emergencias que puedan afectar a la población					0.00	96,955,055.38	96,955,055.38
		08	Supervisión a Delegaciones en materia de verificación	Supervisión	0.00	19.0	31.0	0.00	52,827,761.65	52,827,761.65
		09	Visitas de verificación	Visita	0.00	61.0	2,903.0	0.00	44,127,293.73	44,127,293.73
			<b>TOTAL UR</b>					<b>0.00</b>	<b>121,631,271.63</b>	<b>121,631,271.63</b>

010

Titular: MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Responsable: JAVIER ELIAS RAMIREZ RAMIREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>"No Aplica"</b>										
			TOTAL UR							

Titular: MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Responsable: JAVIER ELIAS RAMIREZ RAMIREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

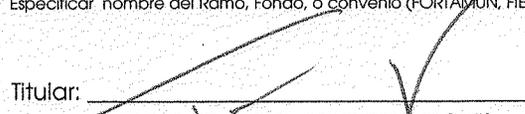
011

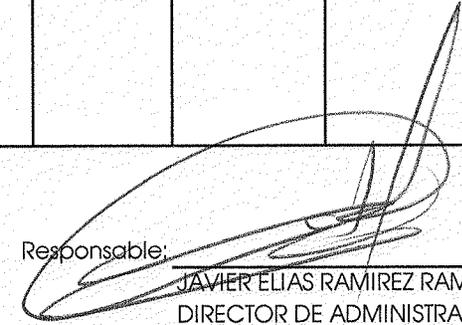
EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES  
(ESPECIFICAR NOMBRE)\*

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>"No Aplica"</b>										
			TOTAL UR							

\* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:   
MITRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Responsable:   
JAVIER ELIAS RAMIREZ RAMIREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

 012

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARC (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI = (VIII)	
03			Los procesos y servicios administrativos del gobierno mejoran su eficiencia							869,608.90	869,608.90		
	01		Los procesos administrativos mejoran							869,608.90	869,608.90		
		13	Atención Ciudadana, Trámites y Servicios	Documento	0.00	45.0	366.0	813.3%	0.00	869,608.90	869,608.90	100.0%	813.3%
04			La gestión gubernamental es eficiente							23,806,607.35	23,806,607.35		
	09		La administración de los recursos públicos es más eficiente							23,806,607.35	23,806,607.35		
		01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	0.00	7.0	7.0	100.0%	0.00	23,806,607.35	23,806,607.35	100.0%	100.0%
10			La ciudadanía está protegida en casos de emergencia y desastres y recibe auxilio oportuno y efectivo cuando se presentan							96,955,055.38	96,955,055.38		
	02		Se reducen las contingencias y emergencias que puedan afectar a la población							96,955,055.38	96,955,055.38		
		08	Supervisión a Delegaciones en materia de verificación	Supervisión	0.00	19.0	31.0	163.2%	0.00	52,827,761.65	52,827,761.65	100.0%	163.2%
		09	Visitas de verificación	Visita	0.00	61.0	2,903.0	4759.0%	0.00	44,127,293.73	44,127,293.73	100.0%	4759.0%
			<b>TOTAL UR</b>							<b>121,631,271.63</b>	<b>121,631,271.63</b>	<b>100.0%</b>	

013

Titular:

MITRO OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Responsable:

JAVIER ELIAS RAMIREZ RAMIREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	13	Atención Ciudadana, Trámites y Servicios	Documento

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LOS CIUDADANOS

LÍNEA DE POLÍTICA: INCREMENTO A LA EFICACIA DEL GOBIERNO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA ES EL PRIMER CONTACTO ENTRE EL CIUDADANO Y EL INSTITUTO, ES AQUI EN DONDE SE ORIENTA Y ASESORA AL CIUDADANO SOBRE LAS ATRIBUCIONES Y LAS COMPETENCIAS DEL INSTITUTO. LA ACCIÓN PRINCIPAL DE LA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA CONSISTE EN LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INGRESAN LOS CIUDADANOS, A TRAVÉS DE LOS CUALES DENUNCIAN ACTOS, HECHOS U OMISIONES QUE TRANSGREDEN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y QUE AFECTAN SUS INTERESES PARTICULARES, DESPUES DE REALIZAR UN ANÁLISIS SE REGISTRAN Y SE CANALIZAN AL ÁREA COMPETENTE PARA SU ATENCIÓN PROCEDENTE. A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA PROMOCIÓN INGRESADA, SE REALIZA UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE TODOS LOS ASUNTOS, A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE INFORMAR A LA CIUDADANÍA DEL ESTADO QUE GUARDA SU SOLICITUD.

ATENTOS A LAS ESTRATEGIAS PLANTEADAS EN EL PGDDF DENTRO DEL EJE 1: "REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES" LAS ACCIONES REALIZADAS COADYUVAN A FORTALECER UN GOBIERNO DE LA GENTE, CERCANO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y CORRESPONSABLE, CENTRADO EN LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.

B) CON FECHA 26 DE ENERO DE 2010, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR LO CUAL NO SE TIENE META FISICA DE ORIGEN, ASÍ MISMO LA DIFUSIÓN DE LA CREACIÓN E INICIO DE OPERACIONES DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (INVEADF), ASÍ COMO LA NECESIDAD DE COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y EL FOMENTO DE LA CULTURA DE LA DENUNCIA , COADYUVARON EN EL INGRESO CONSIDERABLE DE QUEJAS, DENUNCIAS Y PROMOCIONES DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, TENIENDO COMO CONSECUENCIA EL REGISTRO DEL INCREMENTO DE LA META PROGRAMADA, SOBRE TODO DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010.

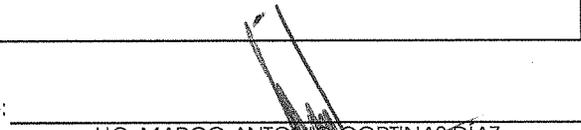
OTRO FACTOR QUE CONTRIBUYÓ DE MANERA DIRECTA, EN EL COMPORTAMIENTO ASCENDENTE DE LA META, FUE LA DIFUSIÓN QUE SE LE DIO AL INSTITUTO DE MANERA INTERNA, POR PARTE DE LOS PROPIOS ENTES DE GOBIENO, QUIENES CANALIZARON A LOS SOLICITANTES DE MANERA CONTINUA.

C) LA DIFUSIÓN DE LA CREACIÓN E INICIO DE OPERACIONES DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (INVEADF), ASÍ COMO LA NECESIDAD DE COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y EL FOMENTO DE LA CULTURA DE LA DENUNCIA , COADYUVARON EN EL INGRESO CONSIDERABLE DE QUEJAS, DENUNCIAS Y PROMOCIONES DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, TENIENDO COMO CONSECUENCIA EL REGISTRO DEL INCREMENTO DE LA META ALCANZADA CON RESPECTO A LA META MODIFICADO DEL EJERCICIO 2010.

Titular:   
MITRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

014

Responsable:   
LIC. MARCO ANTONIO CORTINAS DÍAZ  
DIRECTOR DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO  
ADMINISTRATIVO

Informe de Cuenta Pública 2010

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: Reforma Política, derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Gestión Gubernamental

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A) LAS ACTIVIDADES REGISTRADAS SON 7 MINISTRACIONES DE APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL MENSUALES, CORRESPONDIENTES DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2010.**

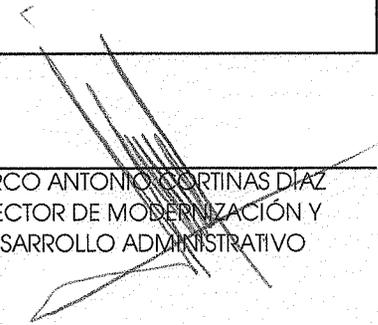
**B) EL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, FUE CREADO POR DECRETO DE LEY; ENTRÓ EN VIGOR A PARTIR DEL 27 DE ENERO DE 2010, SIN EMBARGO SUS LABORES COMO INSTITUTO INICIARON A PARTIR DEL 1° DE JUNIO DE 2010, POR LO CUAL NO SE TIENE META FÍSICA ORIGINAL.**

**C) NO EXISTE VARIACIÓN**

Titular:

  
MITRO OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Responsable:

  
LIC. MARCO ANTONIO CORTINAS DÍAZ  
DIRECTOR DE MODERNIZACIÓN Y  
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13-PD-VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10	02	08	Supervisión a Delegaciones	Supervisión

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Orden y Seguridad Pública

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A)** SE PRACTICARON UN TOTAL DE 31 SUPERVISIONES. SE DESGLOSA DETALLADAMENTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO.

I. SEIS EN NOVIEMBRE,

II. VEINTICINCO EN DICIEMBRE.

**B)** EL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, FUE CREADO POR DECRETO DE LEY; ENTRO EN VIGOR A PARTIR DEL 27 DE ENERO DE 2010, SIN EMBARGO SUS LABORES COMO INSTITUTO INICIARON A PARTIR DEL 1° DE JUNIO DE 2010, POR LO CUAL NO SE TIENE META FISICA ORIGINAL.

**C)** LA DIFERENCIA DE REVISIONES A DELEGACIÓN PROGRAMADAS SE REBASO LA META ANUAL EN 12 SUPERVISIONES, DEBIDO A LA DEMANDA CIUDADANA PRESENTADA DE SOLICITUDES DE VERIFICACIONES.

Titular:

MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Responsable:

LIC. MARCO ANTONIO CORTINAS DÍAZ  
DIRECTOR DE MODERNIZACIÓN Y  
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10	02	09	Visita de Verificación	Visita

EJE ESTRATÉGICO: Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: Orden y Seguridad Pública

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A)** SE PRACTICARON UN TOTAL DE 432 VISITAS DE VERIFICACIÓN. SE DESGLOSAN DETALLADAMENTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS:

- 1) Desarrollo Urbano y Uso de Suelo: 353
- 2) Anuncios: 68
- 3) Establecimientos Mercantiles:09
- 4) Obras: 02

**B)** EL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, FUE CREADO POR DECRETO DE LEY; ENTRO EN VIGOR A PARTIR DEL 27 DE ENERO DE 2010, SIN EMBARGO SUS LABORES COMO INSTITUTO INICIARON A PARTIR DEL 1° DE JUNIO DE 2010, POR LO CUAL NO SE TIENE META FISICA ORIGINAL.

**C)** LA DIFERENCIA DE LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN QUE SE HABÍA PROGRAMADO DE 61, VARIO RESPECTO DEL DATO ORIGINAL 432 , EN RAZÓN DEL NÚMERO DE QUEJAS CIUDADANAS QUE SE RECIBIERON EN EL INSTITUTO LO QUE ORIGINO EL INCREMENTO DE LO PROYECTADO ORIGINALMENTE.

Titular:

Mtro. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Responsable:

LIC. MARCO ANTONIO CORTINAS DIAZ  
DIRECTOR DE MODERNIZACIÓN Y  
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

**EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) - 1)*100	
0.00	121,631,271.63	121,631,271.63			0.00%	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	R <sup>2/</sup>	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
CREACIÓN DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN EL PRESENTE EJERCICIO	03	0.00	869,608.90	869,608.90	FISCALES	C
	04	0.00	18,451,515.75	18,451,515.75	FISCALES	C
	04	0.00	5,355,091.60	5,355,091.60	FISCALES	I
	10	0.00	85,624,246.97	85,624,246.97	FISCALES	C
	10	0.00	11,330,808.41	11,330,808.41	FISCALES	I

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Titular:  
MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Responsable:  
JAVIER ELIAS RAMIREZ RAMIREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Informe de Cuenta Pública 2010

018



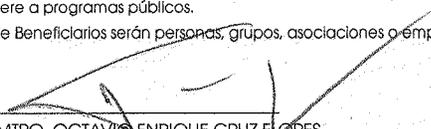
PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

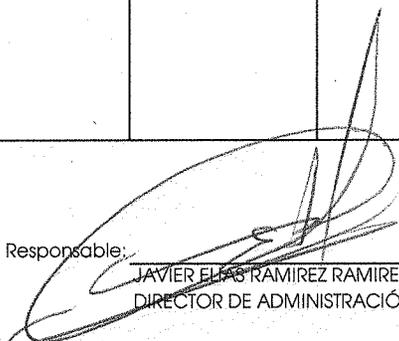
UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>"No Aplica"</b>								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular:   
MITRO, OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Responsable:   
JAVIER ELIAS RAMIREZ RAMIREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

 020



RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2010

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

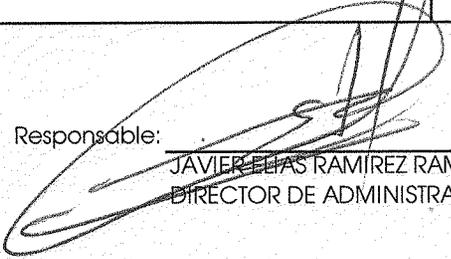
CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	<b>"No Aplica"</b>
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
TOTAL	

\* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Titular:

  
MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Responsable:

  
JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

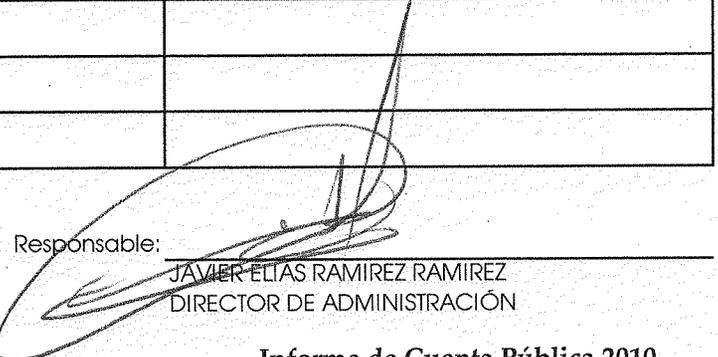


FIDOAG FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	(Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO
	APORTACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	SALDO	
<b>"No Aplica"</b>				

Titular:   
MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

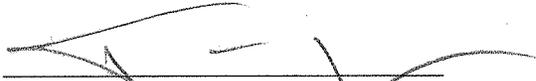
Responsable:   
JAVIER ELIAS RAMIREZ RAMIREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

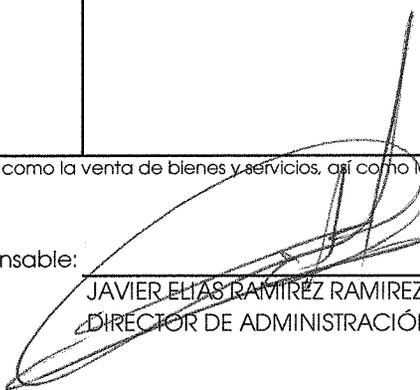
**IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<b>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS <sup>1/</sup></b> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS	<h1>"No Aplica"</h1>	A)

<sup>1/</sup> Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (Incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular:   
 MTRO. OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Responsable:   
 JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

025





SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

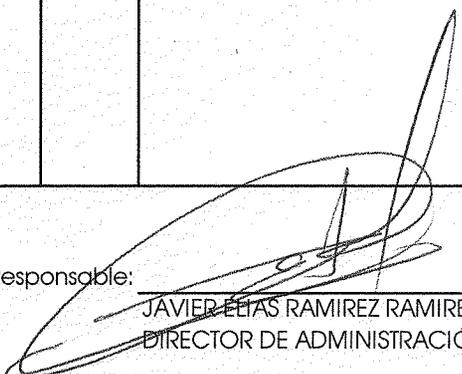
UNIDAD RESPONSABLE: 13 PD VA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<b>"No Aplica"</b>				

Titular:

  
MITRO OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Responsable:

  
JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARASTATAL  
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Miles de Pesos

RUBROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS

37,396.1

SUMA CIRCULANTE

37,396.1

NO CIRCULANTE

ACTIVO FIJO

16,680.5

REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO

189.7

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO FIJO

(366.6)

REVALUACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO FIJO

(8.7)

SUMA NO CIRCULANTE

16,494.9

SUMA EL ACTIVO

53,891.0

PASIVO

A CORTO PLAZO

PROVEEDORES

3,969.3

ACREEDORES DIVERSOS

24,657.6

IMPUESTOS POR PAGAR

8,763.9

SUMA A CORTO PLAZO

37,390.8

A LARGO PLAZO

SUMA A LARGO PLAZO

SUMA EL PASIVO

37,390.8

CAPITAL O PATRIMONIO

PATRIMONIO

16,685.9

SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

189.7

RESULTADO DEL EJERCICIO

(375.4)

SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO

16,500.2

SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO

53,891.0

SUBDIRECTORA DE RECURSOS  
FINANCIEROS

LIZBETH YANEZ BALCAZAR

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

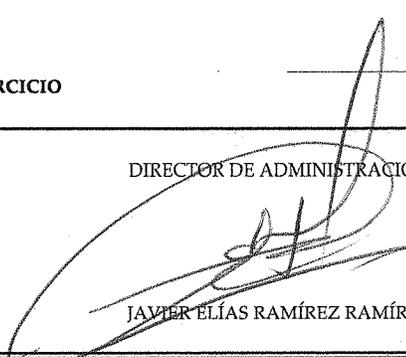
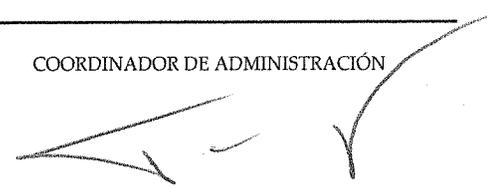
JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
 ESTADO DE RESULTADOS  
 Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
<b>INGRESOS</b>			
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS			
<b>MENOS :</b>			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO			
<b>MENOS :</b>			
GASTOS DE OPERACIÓN		(104,945.4)	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(104,945.4)		
GASTOS DIVERSOS			
RESULTADO DE OPERACIÓN		(104,945.4)	
<b>MÁS (MENOS) :</b>			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(104,945.4)	
<b>MÁS :</b>			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		104,945.4	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	104,945.4		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO			
<b>MENOS :</b>			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(375.4)	
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA	(375.4)		
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		(375.4)	
<hr/>			
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN	
			
LIZBETH YAÑEZ BALCAZAR	JAVIER ELÍAS RAMÍREZ RAMÍREZ	OCTAVIO ENRIQUE CRUZ FLORES	

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

## INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

### NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

#### CONSTITUCIÓN Y ENTIDAD

El Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, es un organismo descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, de operación y decisión funcional, la ley del Instituto se da a conocer en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de enero de 2010 a través del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, e inicia sus operaciones formalmente el 1º de junio de 2010.

#### ATRIBUCIONES

El Instituto tiene las atribuciones de:

Practicar visitas de verificación administrativa en materias de:

- a) Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica
- b) Anuncios
- c) Mobiliario Urbano
- d) Desarrollo Urbano y Uso del Suelo
- e) Cementerios y Servicios Funerarios
- f) Turismo y Servicios de Alojamiento
- g) Las demás que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias respectivas

Ordenar y ejecutar las medidas de seguridad e imponer las sanciones previstas en las leyes, así como resolver los recursos administrativos que se promuevan;

Coordinar, supervisar y auditar la actividad verificadora de las Delegaciones;

Velar, en la esfera de su competencia, por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas vinculadas con las materias a que se refiere la fracción I, y

El Instituto no podrá ordenar la práctica de visitas de verificación en materias que sean de competencia exclusiva de las Delegaciones; salvo situaciones de emergencia o extraordinarias, que son aquellas producidas por un desastre fuera de control y que sucedan inesperadamente, y en coordinación con las Delegaciones, en cualquiera de la materias que se establecen en el apartado B, fracción I del presente artículo.

### **AUTONOMÍA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS Y NORMATIVIDAD APLICABLE**

En la Ley del INVEADF, queda estipulado que es un organismo descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, de operación y decisión funcional.

### **Órgano de Gobierno Ciudadano**

El INVEADF cuenta con un Órgano de Gobierno integrado por ciudadanos con un alto reconocimiento y solvencia moral, designados por el jefe de Gobierno.

### **Misión**

Avanzar en impulsar y propiciar un ambiente de certidumbre jurídica en diversos aspectos de regulación normativa en la actividad económica en el Distrito Federal, a través de servidores públicos especializados dotados de vocación de servicio y valores irrenunciables.

### **Finalidades**

- Promover una cultura de la legalidad en esta materia.
- Vincular programas ciudadanos de transparencia y rendición de cuentas.
- Hacer participe a la ciudadanía de esta actividad gubernamental que tanto afecta la actividad económica, con motivo de las prácticas contrarias al Servicio Público.

### **Fuente de los Recursos**

Los ingresos del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal provienen de las aportaciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal.

### **Aplicación de los Recursos**

Son atribuciones del titular de la Dirección General, formular el programa anual de trabajo del Instituto, los proyectos de programas y el proyecto de presupuesto y presentarlos ante el Consejo General para su aprobación, asimismo ejercer el presupuesto anual asignado al Instituto, con sujeción a las disposiciones aplicables.

### **Cierre Contable de las Operaciones**

Por instrucciones de la Dirección de General del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, la administración preparó los estados financieros a los que se refieren estas notas al 31 de diciembre de 2010. El Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal presenta sus estados financieros y el ejercicio de su presupuesto para fines de la Cuenta Pública que se reporta al Gobierno del Distrito Federal.

## **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **Bases Contables**

El Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal presenta su información financiera con base en lo aplicable a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicando de manera consistente los criterios de su normatividad en el ámbito de su competencia.

### **Postulados Básicos de Contabilidad:**

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

En base a lo anterior se registran sus operaciones sobre la base de valor histórico.

El Instituto opta desde el inicio de sus operaciones realizar la reexpresión de la información financiera ajustada por cambios en el nivel general de precios, específicamente en el área de Activo Fijo, efectuando sus registros contables en las siguientes cuentas:

- Revaluación de Activo Fijo, que representa el valor actualizado de los bienes en base a índices nacionales de precios al consumidor.

- Revaluación de la Depreciación, que representa el valor actualizado de la depreciación en base a índices nacionales de precios al consumidor.
- Superávit por Revaluación en el Patrimonio, representa los efectos de ajustes derivados de la actualización de las partidas de Activo Fijo.

**ACTIVO**

**ACTIVO CIRCULANTE**

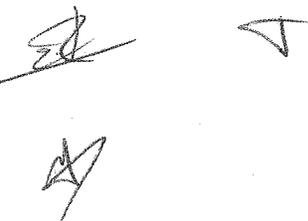
**Bancos**

La cuenta de Bancos está conformada por:

BANCOS Miles de Pesos		
BANCO	CUENTA	IMPORTE
Banco Azteca	Principal 01720191219951	32,218.9
Banco azteca	Nómina 01720191220008	3,118.0
Bancomer	Pago a Terceros 0175482666	2,059.2
<b>TOTAL</b>		<b>37,396.1</b>

**Cuentas y Documentos por Cobrar**

No se tienen cuentas y documentos por cobrar.



**ACTIVO NO-CIRCULANTE**

**Activo Fijo**

Estos bienes se registran originalmente a su costo histórico de adquisición, se reconocen los efectos de la inflación, realizando las reexpresiones respectivas.

ACTIVO FIJO Miles de Pesos	
CONCEPTO	IMPORTE
Mobiliario	5,498.4
Equipo de Administración	806.2
Equipo Educativo Recreativo	1,890.9
Vehículos y Equipo Destinado a Servidores Públicos	1,880.8
Equipos y Aparatos de Comunicación	764.0
Maquinaria, Equipo Eléctrico y Electrónico	325.4
Bienes Informáticos	5,514.8
<b>TOTAL</b>	<b>16,680.5</b>

**Revaluación de Activo Fijo**

La cuenta de Revaluación de Activo Fijo está conformado por:

Handwritten marks and signatures in the bottom left corner.

REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO Miles de Pesos	
CONCEPTO	IMPORTE
Mobiliario	131.3
Equipo de Administración	13.3
Equipo Educacional Recreativo	40.8
Vehículos y Equipo Destinado a Servidores Públicos	
Equipos y Aparatos de Comunicación	0.1
Maquinaria, Equipo Eléctrico y Electrónico	4.2
Bienes Informáticos	
<b>TOTAL</b>	<b>189.7</b>

### Depreciación de Activo Fijo

Se tiene como política para depreciar el Activo Fijo utilizando el Método de Línea Recta sobre saldos finales, de conformidad a los porcentajes de depreciación señalados en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la aplicación de la depreciación de Activos se reconoce como una disminución directa al patrimonio.

La cuenta de Depreciación de Activo Fijo está conformado por:

DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO Miles de Pesos	
CONCEPTO	IMPORTE
Mobiliario	(178.2)
Equipo de Administración	(17.1)
Equipo Educacional Recreativo	(165.6)
Vehículos y Equipo Destinado a Servidores Públicos	
Equipos y Aparatos de Comunicación	(0.3)
Maquinaria, Equipo Eléctrico y Electrónico	(5.4)
Bienes Informáticos	
<b>TOTAL</b>	<b>(366.6)</b>

## Revaluación de la Depreciación de Activo Fijo

La cuenta de Revaluación de la Depreciación de Activo Fijo, esta conformado por:

REVALUACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO	
Miles de Pesos	
CONCEPTO	IMPORTE
Mobiliario	(4.3)
Equipo de Administración	(0.3)
Equipo Educativo Recreativo	(4.0)
Vehículos y Equipo Destinado a Servidores Públicos	
Equipos y Aparatos de Comunicación	
Maquinaria, Equipo Eléctrico y Electrónico	(0.1)
Bienes Informáticos	
<b>TOTAL</b>	<b>(8.7)</b>

## ACTIVO DIFERIDO

### Fondo Revolvente

No se tiene fondo revolvente al 31 de diciembre de 2010.

## PASIVO

### PASIVO A CORTO PLAZO



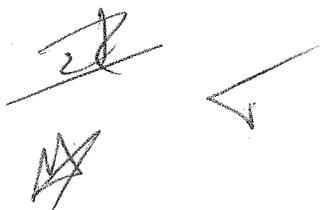
**Proveedores**

La cuenta de proveedores está conformado por:

PROVEEDORES Miles de Pesos	
CONCEPTO	IMPORTE
Seiton de México, S.A. de C.V.	50.3
Mario Ramón Maque Velasco	91.2
Operadora OMAX, S.A. de C.V.	12.4
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	9.4
Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V.	17.3
Corporación Mexicana de Impresiones, S.A. de C.V.	117.0
Gobierno del Distrito Federal	190.6
Comisión Federal de Electricidad	20.1
Tesorería del Gobierno del Distrito Federal	4.5
Electrónica Jay, S.A. de C.V.	4.4
DEMOS, Desarrolladora de Medios, S.A. de C.V.	96.9
El Universal Cia. Periodística	110.5
Milenio Diario, S.A. de C.V.	90.0
Cadgrafics, S.A. de C.V.	1,176.3
Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V.	1,880.8
Ediciones del Norte, S.A. de C.V.	97.6
<b>TOTAL</b>	<b>3,969.3</b>

**Acreeedores Diversos**

La cuenta de Acreeedores Diversos está conformada por:



ACREEDORES DIVERSOS Miles de Pesos	
CONCEPTO	IMPORTE
Nómina	5,190.7
Honorarios Asimilados a Salarios	29.9
INFONAVIT	57.3
Disponibilidad Presupuestal	19,379.7
<b>TOTAL</b>	<b>24,657.6</b>

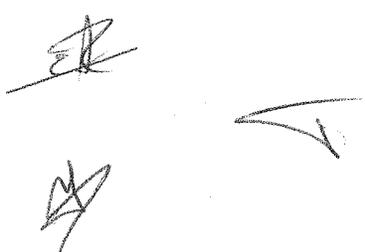
### Impuestos por Pagar

La cuenta de Impuestos por Pagar está conformada por:

IMPUESTOS POR PAGAR Miles de Pesos	
CONCEPTO	IMPORTE
IMSS PATRONAL	3,967.2
IMSS OBRERO	547.5
ISR	3,655.3
Retención ISR, 10 por ciento, Arrendamiento	44.8
2.5 por ciento Impuesto sobre Nóminas	549.1
<b>TOTAL</b>	<b>8,763.9</b>

### PATRIMONIO

La cuenta de Patrimonio está conformado por:



PATRIMONIO Miles de Pesos	
CONCEPTO	IMPORTE
Mobiliario	5,498.3
Equipo de Administración	806.3
Equipo Educacional y Recreativo	1,896.3
Vehículos y Equipo Destinado a Servidores Públicos	1,880.8
Equipos y Aparatos de Comunicación	764.0
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	325.4
Bienes Informáticos	5,514.8
<b>TOTAL</b>	<b>16,685.9</b>

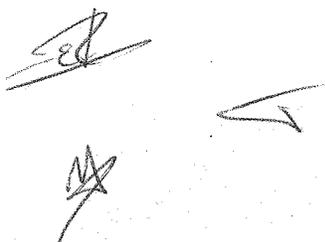
### SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

La cuenta de Superávit por Revaluación esta conformada por:

SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN Miles de Pesos	
CONCEPTO	IMPORTE
Mobiliario	131.3
Equipo de Administración	13.3
Equipo Educacional Recreativo	40.8
Vehículos y Equipo Destinado a Servidores Públicos	
Equipos y Aparatos de Comunicación	0.1
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	4.2
Bienes Informáticos	
<b>TOTAL</b>	<b>189.7</b>

### RESULTADO DEL EJERCICIO

La cuenta de Resultado del Ejercicio está conformado por:



## INGRESOS

### Aportaciones del Distrito Federal

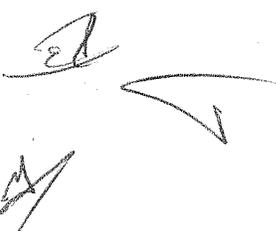
La cuenta de aportaciones del D.F. está conformada por las ampliaciones liquidas otorgadas por el Gobierno del Distrito Federal GDF por un monto de 141'005.1 miles de pesos, de junio a diciembre de 2010, menos gasto de inversión por un monto de 16'685.9 miles de pesos, y menos reintegro de las Disponibilidades Presupuestales por un monto de 19'379.7 miles de pesos, dando un total de 104,945.4 miles de pesos.

### Productos Financieros

No se tienen Productos Financieros

## EGRESOS

### Servicios Personales



SERVICIOS PERSONALES Miles de Pesos	
CONCEPTO	COLUMNAS
Sueldos	16,294.8
Prima Vacacional	345.2
Gratificación de Fin de Año	10,089.6
Aportaciones al IMSS	9,125.9
Cuotas para la Vivienda	3,543.4
Cuotas para Seguro de Vida del Personal Civil	1,117.0
Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos, Superiores y Mandos Medios	48,845.9
Impuesto Sobre Nómina	1,856.1
<b>TOTAL</b>	<b>91,217.9</b>

### Materiales y Suministros

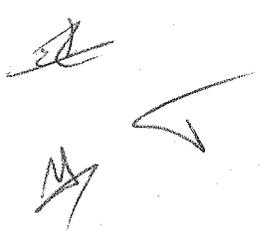
MATERIALES Y SUMINISTRO Miles de Pesos	
CONCEPTO	IMPORTE
Materiales y Útiles de Oficina	640.5
Materiales de Limpieza	11.3
Materiales Didácticos y de Apoyo Informático	0.4
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	219.2
Materiales y Útiles para Proceso en Equipos y Bienes Informáticos	190.9
Alimentación de Personas	324.2
Utensilios para el Servicio de Alimentación	104.2
Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores	154.4
Materiales Complementarios	716.7
Material Eléctrico	289.4
Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.8
Combustibles	40.4
Vestuario, Uniformes y Blancos	829.9
Prendas de Protección	140.7
<b>TOTAL</b>	<b>3,663.0</b>

**Servicios Generales**

SERVICIOS GENERALES Miles de Pesos	
CONCEPTO	COLUMNA5
Servicio Telefónico Convencional	22.6
Servicios de Energía Eléctrica	220.1
Servicios de Radiolocalizador	87.1
Arrendamiento de Edificios y Locales	4,153.0
Servicio de Fotocopia	85.8
Honorarios	1,959.2
Servicios Bancarios	16.9
Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Federativos Públicos	22.8
Patentes, Regalías y Otros	1,181.4
Instalaciones	654.6
Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación	501.6
Gastos de Propaganda e Imagen Institucional	408.8
Publicaciones Oficiales de Licitaciones	64.2
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos	184.1
Pasajes al Interior del D.F.	3.5
Fletes y Maniobras	6.0
Servicio de Seguridad	492.8
<b>TOTAL</b>	<b>10,064.5</b>

**Depreciación del Ejercicio**

La cuenta de Depreciación del Ejercicio está conformado por:

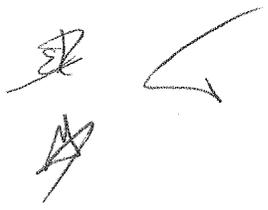


DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO Miles de Pesos	
CONCEPTO	IMPORTE
Mobiliario	178.3
Equipo de Administración	17.2
Equipo Educativo Recreativo	165.2
Vehículos y Equipo Destinado a Servidores Públicos	
Equipos y Aparatos de Comunicación	0.4
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	5.5
Bienes Informáticos	
<b>TOTAL</b>	<b>366.6</b>

### Revaluación de la Depreciación de Activo Fijo

La cuenta de Revaluación de la Depreciación de Activo Fijo está conformado por:

REVALUACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO Miles de Pesos	
CONCEPTO	IMPORTE
Mobiliario	4.4
Equipo de Administración	0.3
Equipo Educativo Recreativo	4.0
Vehículos y Equipo Destinado a Servidores Públicos	
Equipos y Aparatos de Comunicación	
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	
Bienes Informáticos	
<b>TOTAL</b>	<b>8.7</b>





ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS  
Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
							IMPORTE	PORCENTAJE
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	121,631.3	121,631.3	121,631.3	
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>								
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS								
<b>OPERACIONES AJENAS</b>								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.</b>								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
<b>APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.</b>					121,631.3	121,631.3	121,631.3	
PARA GASTO CORRIENTE					104,945.4	104,945.4	104,945.4	
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA					16,685.9	16,685.9	16,685.9	
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA  
ESTADO ANALITICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS  
Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	0.0	173,186.7	51,555.4	121,631.3	0.0	0.0	0.0	121,631.3	121,631.3	0.0
<b>CORRIENTES</b>		154,930.2	49,984.8	104,945.4				104,945.4	104,945.4	
SERVICIOS PERSONALES		133,407.2	42,189.3	91,217.9				91,217.9	91,217.9	
MATERIALES Y SUMINISTROS		5,651.6	1,988.6	3,663.0				3,663.0	3,663.0	
SERVICIOS GENERALES		15,871.4	5,806.9	10,064.5				10,064.5	10,064.5	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>		18,256.5	1,570.6	16,685.9				16,685.9	16,685.9	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		18,256.5	1,570.6	16,685.9				16,685.9	16,685.9	
OBRAS PÚBLICAS										
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>										
INVERSIÓN FINANCIERA										
<b>OPERACIONES AJENAS</b>										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES  
Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS	
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES			DEFINITIVO
<b>T O T A L</b>	0.0	173,186.7	51,555.4	121,631.3	121,631.3	0.0
<b>GASTO CORRIENTE</b>		154,930.2	49,984.8	104,945.4	104,945.4	
SERVICIOS PERSONALES		133,407.2	42,189.3	91,217.9	91,217.9	
MATERIALES Y SUMINISTROS		5,651.6	1,988.6	3,663.0	3,663.0	
SERVICIOS GENERALES		15,871.4	5,806.9	10,064.5	10,064.5	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>		18,256.5	1,570.6	16,685.9	16,685.9	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		18,256.5	1,570.6	16,685.9	16,685.9	
OBRAS PÚBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS APORTACIONES						

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
FLUJO DE EFECTIVO  
Miles de Pesos

I N G R E S O S		E G R E S O S				
CONCEPTO	TOTAL	CONCEPTO	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TOTAL
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>		<b>CORRIENTES</b>	104,945.4			104,945.4
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	91,217.9			91,217.9
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	3,663.0			3,663.0
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	10,064.5			10,064.5
INGRESOS DIVERSOS		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
<b>OPERACIONES AJENAS</b>		<b>INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA</b>				
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS				
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>		<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	16,685.9			16,685.9
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	16,685.9			16,685.9
		OBRAS PÚBLICAS				
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.</b>		<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
<b>APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.</b>	121,631.3	<b>OPERACIONES AJENAS</b>				
PARA GASTO CORRIENTE	104,945.4	POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA	16,685.9					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
		<b>EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS</b>				
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	121,631.3	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	121,631.3	0.0	0.0	121,631.3

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO  
Miles de Pesos

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
<b>INGRESOS PROPIOS</b>			<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	104,945.4	121,631.3
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	104,945.4	
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	375.4	
INGRESOS DIVERSOS			<b>EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS</b>		
<b>APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN</b>	104,945.4	104,945.4	<b>AUMENTOS DE ACTIVO</b>	16,685.9	
<b>DEPRECIACIÓN</b>	375.4		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
<b>AMORTIZACIÓN OTROS VIRTUALES</b>			CUENTAS POR COBRAR		
<b>DISMINUCIONES DE ACTIVO</b>			INVENTARIOS		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CUENTAS POR COBRAR			ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
INVENTARIOS			OTROS ACTIVOS FIJOS	16,685.9	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			DIFERIDO		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			<b>DISMINUCIONES DE PASIVO</b>		
OTROS ACTIVOS FIJOS			DESENDEUDAMIENTO NETO		
DIFERIDO			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
<b>AUMENTOS DE PASIVO</b>			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
ENDEUDAMIENTO NETO			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			PROVISIONES		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			CRÉDITOS DIFERIDOS		
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS			<b>DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO</b>		
PROVISIONES			APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESERVAS DE CAPITAL		
<b>AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO</b>	16,685.9		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES	16,685.9	16,685.9	OTROS		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS			<b>OPERACIONES AJENAS</b>		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS					
<b>OPERACIONES AJENAS</b>					
<b>T O T A L E S</b>	122,006.7	121,631.3	<b>T O T A L E S</b>	122,006.7	121,631.3



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO  
Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
<b>GASTO CORRIENTE</b>		104,945.4		104,945.4
SERVICIOS PERSONALES		91,217.9		91,217.9
MATERIALES Y SUMINISTROS		3,663.0		3,663.0
SERVICIOS GENERALES		10,064.5		10,064.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>GASTO DE CAPITAL</b>				16,685.9
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				16,685.9
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>SUMA GASTO PROGRAMABLE</b>		104,945.4		121,631.3
<b>NO PROGRAMABLE</b>				
ESTADO DE RESULTADOS		375.4		
DEPRECIACIÓN		375.4		
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		16,685.9		
DISMINUCIONES DE PASIVO				
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
<b>SUMA GASTO NO PROGRAMABLE</b>		17,061.3		
<b>T O T A L E S</b>	0.0	122,006.7	0.0	121,631.3

**AL CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL**

**A LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONTRALORÍAS INTERNAS EN ENTIDADES  
DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
DEL DISTRITO FEDERAL**

Hemos examinado el estado de situación financiera del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2010, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos por el período comprendido entre el 26 de enero y el 31 de diciembre de 2010. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen se realizó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios básicos de contabilidad gubernamental y demás políticas contables contenidas en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal aplicables al Instituto. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración del Instituto y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, el 26 de enero de 2010 se creó el Instituto como un organismo descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, de operación y decisión funcional.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por el período comprendido entre el 26 de enero y el 31 de diciembre de 2010, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

GARCÍA CEPEDA & ASOCIADOS, S.C.



C.P.C. Eduardo García Cepeda G.

México, D.F., a 11 de abril de 2011.

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(EN PESOS)

<b>ACTIVO</b>	<u>2010</u>	<b>PASIVO</b>	<u>2010</u>
<b><u>Circulante</u></b>		<b><u>A corto plazo</u></b>	
Efectivo en bancos (Nota 4)	\$ 37,396,148 ✓	Proveedores (Nota 6)	\$ 3,969,263 ✓
		Acreeedores diversos (Nota 7)	24,657,629 ✓
		Impuestos por pagar (Nota 8)	<u>8,763,851 ✓</u>
Suma el circulante	<u>37,396,148 ✓</u>	Suma el pasivo a corto plazo	<u>37,390,743 ✓</u>
Mobiliario y equipo, neto (Nota 5)	16,494,865 ✓	<b>PATRIMONIO</b>	
		Patrimonio	16,685,900 ✓
		Superávit por revaluación	189,733 ✓
		Déficit del periodo	<u>(375,363) ✓</u>
Suma el activo	<u>\$ 53,891,013 ✓</u>	Suma patrimonio	<u>16,500,270 ✓</u>
		Suma el pasivo más patrimonio	<u>\$ 53,891,013 ✓</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados

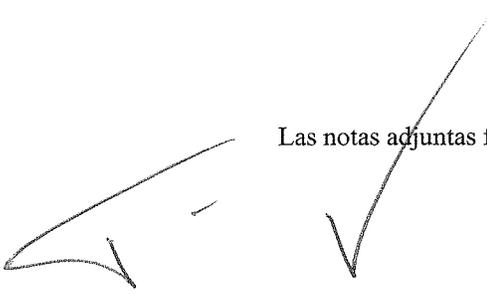
Mtro. Octavio Enrique Cruz Flores  
Encargado del Despacho de la  
Dirección General y  
Coordinador de Administración

Javier Elías Ramírez Ramírez  
Director de Administración

**INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
**(EN PESOS)**

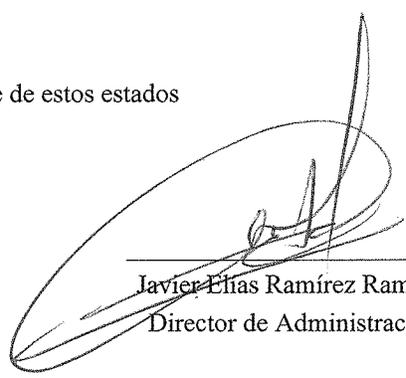
	<b>2010</b>
<b>Ingresos</b>	
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	\$ 104,945,372
 <b>Egresos</b>	
Servicios personales (Nota 10)	91,217,874
Materiales y suministros (Nota 11)	3,662,966
Servicios generales (Nota 12)	10,064,532
	104,945,372
Resultado antes de depreciaciones	-
 <b>Depreciación</b>	375,363
<b>Déficit del ejercicio</b>	\$ (375,363)

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados


---

 Mtro. Octavio Enrique Cruz Flores  
 Encargado del Despacho  
 de la Dirección General y  
 Coordinador de Administración


---

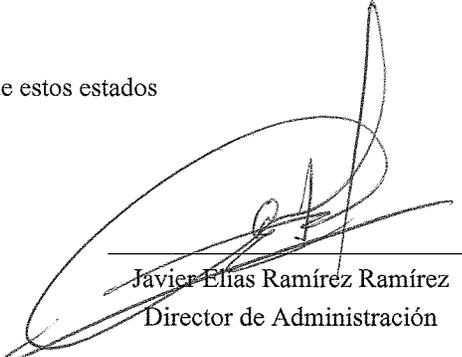
 Javier Elías Ramírez Ramírez  
 Director de Administración

**INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
**(EN PESOS)**

	<u>Patrimonio</u>	<u>Déficit del ejercicio</u>	<u>Superávit por revaluación</u>	<u>Patrimonio total</u>
<b>Aportación patrimonial inicial</b>	\$ 16,685,900	\$ -	\$ -	\$ 16,685,900
Actualización de 2010	-	-	189,733	189,733
Déficit del periodo	-	(375,363)	-	(375,363)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<u>\$ 16,685,900</u>	<u>\$ (375,363)</u>	<u>\$ 189,733</u>	<u>\$ 16,500,270</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados

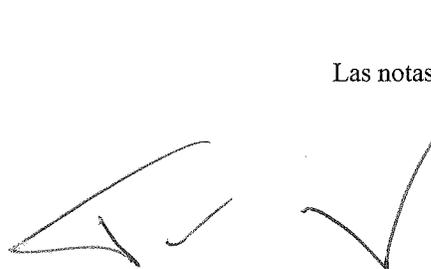
  
 Mtro. Octavio Enrique Cruz Flores  
 Encargado del Despacho de la  
 Dirección General y  
 Coordinador de Administración

  
 Javier Elías Ramírez Ramírez  
 Director de Administración

**INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
**(EN PESOS)**

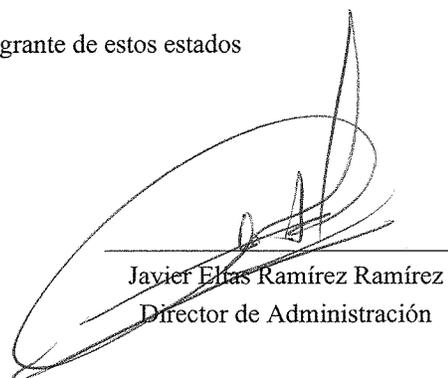
	<b>2010</b>
<b>Operación:</b>	
<b>Déficit del periodo</b>	\$ (375,363)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos	
Depreciaciones	375,363
	-
Incremento del pasivo	37,390,743
Flujos netos de efectivo obtenidos de la operación	37,390,743
<b>Actividades de financiamiento y de inversión</b>	
Aportaciones del GDF para adquisición de mobiliario y equipo	16,685,900
Adquisición de mobiliario y equipo, neto	(16,680,495)
Flujo neto de financiamiento	5,405
<b>Incremento de efectivo en bancos</b>	37,396,148
Efectivo en bancos	
Al inicio del periodo	-
Al final del periodo	\$ 37,396,148

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados


---

 Mtro. Octavio Enrique Cruz Flores  
 Encargado del Despacho de la  
 Dirección General y  
 Coordinador de Administración


---

 Javier Elias Ramirez Ramirez  
 Director de Administración

**INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(EN PESOS)****1.- Constitución y actividades**

Mediante Decreto emitido por el Jefe del Gobierno de Distrito Federal publicado el 26 de enero de 2010 en la Gaceta Oficial se creó el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (Instituto) como un organismo descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, de operación y decisión funcional.

El objeto social del Instituto consiste en hacer cumplir las disposiciones jurídicas y administrativas conforme a las siguientes atribuciones:

I. Practicar visitas de verificación administrativa en materias de preservación del medio ambiente y protección ecológica; anuncios; mobiliario urbano; desarrollo urbano y uso del suelo; cementerios y servicios funerarios; turismo y servicios de alojamiento y las demás que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias respectivas.

II. Ordenar y ejecutar las medidas de seguridad e imponer las sanciones previstas en las leyes, así como resolver los recursos administrativos que se promuevan;

III. Coordinar, supervisar y auditar la actividad verificadora de las Delegaciones;

IV. Velar, en la esfera de su competencia, por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas vinculadas con las materias a que se refiere la fracción I, y

V. El Instituto no podrá ordenar la práctica de visitas de verificación en materias que sean de competencia exclusiva de las Delegaciones; salvo situaciones de emergencia o extraordinarias, que son aquellas producidas por un desastre fuera de control y que sucedan inesperadamente, y en coordinación con las Delegaciones, en cualquiera de las materias que se establecen en el apartado B, fracción I del presente artículo de la Ley del INVEADF

No obstante lo mencionado en el primer párrafo de este apartado, el Instituto inició sus actividades sustantivas a partir del 1° de junio de 2010, derivado de la autorización de su presupuesto y de su estructura orgánica, destacando que durante 2010 al Instituto se le asignó un presupuesto modificado por \$ 121,631,272 y contó con un plantilla de personal de 504 empleados, de los cuales 204 son de estructura, 278 personal especializado en funciones de verificación "A" y 22 personas especializado en funciones de verificación "B".

## **2.- Cambios en la Contabilidad Gubernamental**

El 1° de enero de 2008 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual establece los criterios generales que regirán en la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.

Dicha ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales

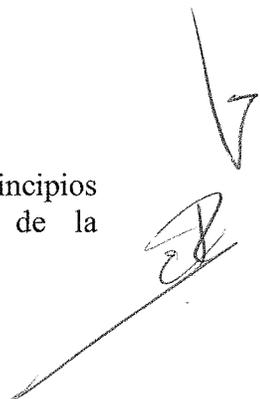
El Consejo Nacional de Armonización Contable es el órgano responsable de emitir las normas contables y los lineamientos para la generación de información financiera que deberán ser implementados y que aplicarán por los entes públicos, para lo cual en su caso deberán efectuar las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico mediante la modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local.

A partir de enero de 2011 y conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental los Principios de Contabilidad Gubernamental serán sustituidos por los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y se incorporará el plan de cuentas.

## **3.- Principales políticas contables**

### **a).- Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental contenidos en la Normatividad Contable de la



Administración Pública del Distrito Federal emitida por la Secretaría de Finanzas del DF que son los instrumentos normativos básicos que indican la estructura del catálogo de cuentas, el instructivo de manejo de cuentas, la guía contabilizadora y demás criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

**b).- Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros**

Para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, el Instituto se apeg a lo establecido en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal emitida por la Secretaría de Finanzas del DF aplicable a las entidades paraestatales con fines no lucrativos.

El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México. El mobiliario y equipo y sus depreciaciones acumuladas respectivas son los rubros de los estados financieros que se actualizan para reconocer los efectos de la inflación y el efecto resultante genera un incremento simultáneo en el valor de dichos bienes y en el superávit por revaluación.

**c).- Mobiliario y equipo**

Se registra al costo histórico de adquisición y al final del año se actualiza mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula sobre los valores históricos de adquisición de los bienes así como sobre la actualización de los mismos a partir del siguiente mes al de su adquisición conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los bienes de acuerdo a las siguientes tasas anuales:

Mobiliario	10%
Bienes informáticos	30%
Equipo educacional y recreativo	30%
Vehículos	25%
Equipo de administración	10%
Equipos y aparatos de comunicación	10%
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	10%

**d). – Cuentas por pagar y acreedores diversos**

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar la adquisición de bienes, servicios conforme se devengan independientemente de la fecha en que se paguen.

**e).- Impuestos y cuotas por pagar**

Las contribuciones fiscales a cargo o en su carácter de retenedor se registran a su valor nominal considerando las situaciones legales que generan la obligación de pagarlas.

**f).- Obligaciones laborales por término y al retiro**

Conforme a lo establecido en la Norma para el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y con base en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados", el Instituto debe reconocer las obligaciones laborales relacionadas con las reservas para el pago de la prima de antigüedad y de la indemnización legal derivadas de la relación laboral cuantificándolas mediante valuación actuarial determinada por peritos independientes basado en el método de costo de crédito unitario proyectado.

**g).- Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal**

Las aportaciones en efectivo efectuadas por el GDF para inversión física (mobiliario y equipo) se registran al valor nominal y se registran como parte del patrimonio del Instituto.

Las aportaciones del GDF para gasto corriente se registran a su valor nominal como ingreso en el estado de resultados independientemente de la fecha en que efectivamente se cobren.

Las aportaciones del GDF que no fueron ejercidas durante 2010 son reintegradas durante el primer mes del siguiente año al que las recibieron.



**j).- Superávit por revaluación**

Se integra por la contrapartida de la actualización registrada en el mobiliario y equipo de oficina y en el equipo de cómputo.

**k).- Intereses ganados**

Se registran a su valor nominal conforme las instituciones bancarias los depositan y éstos son reintegrados al GDF durante el primer mes del siguiente año al que se recibieron.

**ñ).- Costos de operación y gastos de administración**

Se registran a su valor nominal sobre la base de lo devengado, es decir, cuando los bienes o servicios efectivamente se reciben, independientemente de la fecha en que éstos se paguen.

**o).- Impuesto al valor agregado**

El impuesto al valor agregado pagado a los proveedores se registra formando parte del valor de los bienes y servicios adquiridos.

**4.- Efectivo en bancos**

Al 31 de diciembre de 2010 se integran como sigue:

**Cuenta de cheques**

Banco Azteca, S.A. 1720191219951	\$ 32,218,951
Banco Azteca, S.A. 1720191220008	3,118,037
Bancomer, S.A. 175482666	2,059,161
	<u>\$ 37,396,148</u>

**5.-Mobiliario y equipo, neto**

Al 31 de diciembre de 2010 se integra como sigue:

Mobiliario	\$	5,629,640
Bienes informáticos		5,514,799
Equipo educacional y recreativo		1,931,638
Vehículos		1,880,794
Equipo de administración		819,504
Equipos y aparatos de comunicación		764,231
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico		329,622
		<u>16,870,228</u>
Depreciación acumulada		(375,363)
	\$	<u>16,494,865</u>

Con motivo del inicio de operación del Instituto durante 2010 se efectuó la adquisición de todo el mobiliario y equipo que se requirió para estar en condiciones de operar y llevar a cabo sus actividades sustantivas. Derivado de lo anterior se adquirieron principalmente los siguientes bienes:

**Mobiliario**

Se compraron 51 escritorios secretariales; 17 escritorios ejecutivos; 167 componentes modulares compuestos por mampara divisoria, porta teclado y mesa de trabajo; 8 conjuntos ejecutivos que constan de escritorio, cajonera con cajón papelerero y archivero, lateral escuadra con porta teclado, una credenza, un librero credenza, y un archivero de 3 gavetas; 6 conjuntos semi ejecutivos que constan de escritorio con una cajonera, mesa auxiliar de regatón, credenza y librero credenza; 24 sillones ejecutivos respaldo alto tapizado en piel; 80 sillas de visita ejecutiva tapizadas en curpiel; 64 sillones ejecutivo tapizados en tela; 205 sillas visita fija apilable; 204 sillas secretariales; 151 archiveros de 4 gavetas; 3 sillones de tres plazas, 11 sillones de 2 plazas y 6 sillones de 1 plaza tapizados en next piel King; 5 recepciones curvas; 7 mesas auxiliares para impresora, 6 mesas redondas para sala de juntas, 2 mesas rectangulares para sala de juntas una para 14 personas y otra para 24 personas, 6 trituradoras de papel de corte recto y 2 cajas fuerte.

**Bienes informáticos**

Se adquirieron 204 computadoras de escritorio clase A Workstation marca Hewlett Packard Z 200 WQ522LA con monitor LCD de 20"; 13 computadoras de escritorio clase B Workstation marca Hewlett Packard Z200 XL335LA con monitor LCD de 24"; 30 lap top note book Hewlett Packard 420 WU760LA ABM, 13 impresoras laser blanco y negro con capacidad para 35 páginas por minuto marca Lexmark modelo E260dn; 3 impresoras laser de color con capacidad de 24 páginas por minuto marca Samsung modelo CLP/670ND; 1 computador IMAC, marca Apple con monitor de 27"; 1 servidor "A" de redes marca Dell; 2 servidores "B" de redes marca Dell, 1 servidor "C" de redes marca Dell; 1 switch gigabit "A" de 16 puertos 10/100/1000 mpbs marca Trendnet modelo Teg-160WS; 5 switch gigabit "B" de 16 puertos 10/100/1000 mpbs marca Trendnet modelo Teg-s 160TX Y y 1 router de servicios integrados marca Cisco modelo 2951.

**Equipo educacional y recreativo**

Se adquirieron 302 videocámaras marca Cannon de la serie Legria Fs300; proyectores marca Epson modelo powerlit 79; 1 pantalla para proyección de 1.22 por 2.44 metros; 2 cámaras semiprofesionales digital marca Canon y 2 videocámaras semiprofesional digital marca Canon modelo HV4 MiniDV.

**Vehículos**

El parque vehicular que se compró consta de unidades nuevas modelo 2011 y está conformado por 4 camionetas Urban Larga T/M para 12 pasajeros y 3 automóviles Tiida Sedan Confort T/M.

**Equipo de Administración**

Se adquirió el suministro y colocación de 13 minisplits; 5 cafeteras de un grupo con caldera semiautomática para café expreso y capuchino con capacidad de producción de 80 a 100 tazas; 20 dispensadores de agua fría y caliente marca Puresa; 60 extintores de 4.5kgs; 9 engargoladoras y 6 frigobares de 4 pies.

A handwritten signature in black ink is located at the bottom right of the page. A large, hand-drawn arrow points downwards from the signature area towards the center of the page.

### Equipos y aparatos de comunicación

Se compraron 115 teléfonos IP Polycom soundpoint IP 550 SIP de punta y HD voice y 4 estaciones de conferencia IP Polycom sound station 2 HD voice.

### Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico

Se adquirieron 80 nobreak de la marca marca Complet 80 del modelo MT 1000 de 8 contactos y 87 del modelo MT 600VA y 5 UPS 1000VA de la marca Tripplite de 6 contactos.

### 6.- Proveedores

Al 31 de diciembre de 2010 se integran como sigue:

Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V.	\$	1,880,794
Cadgrafics, S.A. de C.V.		1,176,258
Policía Bancaria del GDF		190,625
Corporación Mexicana de Impresiones, S.A de C.V.		116,955
El Universal Cía. Periodística		110,533
Ediciones del Norte, S.A. de C.V.		97,602
Demos Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.		96,894
Mario Ramón Maqueo Velasco		91,200
Milenio Diario, S.A. de C.V.		89,983
Seiton de México, S.A. de C.V.		50,344
Otros		68,075
Total	\$	<u>3,969,263</u>

**7.- Acreedores diversos**

Al 31 de diciembre de 2010 se integran como sigue:

Secretaría de Finanzas del GDF.- Recursos no ejercidos pendientes de reintegrar	\$ 19,373,836
Aguinaldo.- Segunda parte por pagar	5,190,658
Retenciones por enterar del INFONAVIT	57,334
Honorarios profesionales de personas físicas	29,914
Otros	5,887
Total	\$ <u>24,657,629</u>

**8.- Impuestos por pagar**

Al 31 de diciembre de 2010 se integran como sigue:

ISR sobre sueldos y salarios	\$ 3,604,996
Aportación patronal al INFONAVIT	1,412,551
Cuotas obrero patronales al IMSS	1,335,902
Seguro de cesantía y vejez	1,201,182
Seguro de retiro	565,021
Impuesto sobre nóminas	549,125
ISR sobre asimilados a salarios	50,322
ISR sobre arrendamientos	44,752
Total	\$ <u>8,763,851</u>

**Entorno fiscal****- Impuesto sobre la renta**

Conforme a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 93 y en el artículo 102 de la Ley de la materia, las actividades que realiza el Instituto no se encuentran afectas al pago de dicho impuesto.



Por otra parte, el Instituto en su carácter de retenedor, está obligado a retener y enterar el ISR relacionado con el pago de sueldos y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, así como con el pago de honorarios y arrendamientos efectuados a personas físicas.

**- Impuesto empresarial a tasa única**

Conforme a lo establecido en la primera fracción del artículo 4 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, el Instituto no está obligado al pago de este impuesto, debido a que tributa como no contribuyente en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

**- Impuesto al valor agregado**

Los actos o actividades que realiza el Instituto no son objeto de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, motivo por el cual no traslada ni acredita dicho impuesto.

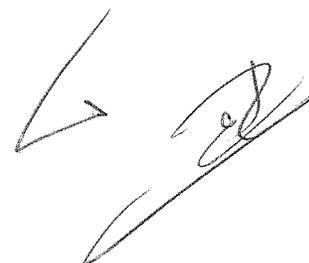
Por otra parte, el Instituto en su carácter de retenedor, está obligado a retener y enterar el IVA relacionado con el pago de fletes efectuados a personas físicas.

**- Contribuciones de seguridad social**

Considerando que las relaciones laborales de la Entidad con sus empleados se rigen conforme a lo establecido en la fracción XXXI del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Apartado A y en la Ley Federal del Trabajo, el Instituto en su carácter de patrón, está obligado al pago y entero de las cuotas obrero patronales al IMSS así como de las aportaciones patronales al INFONAVIT.

**- Otras contribuciones**

El Instituto también está obligado al pago del impuesto sobre nóminas conforme a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.

A handwritten signature in black ink, followed by a large, stylized arrow pointing to the left.

**9.- Obligaciones laborales**

Al 31 de diciembre de 2010 el Instituto decidió no reconocer las obligaciones laborales por terminación y retiro derivadas de la prima de antigüedad y por las indemnizaciones legales de conformidad con lo establecido en la Norma para el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y con base en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" considerando que inició sus actividades sustantivas a partir del 1° de junio de 2010 y que el monto de las obligaciones no sería importante considerando su información financiera total.

**10.- Servicios personales**

Al 31 de diciembre de 2010 se integran como sigue:

Sueldos	\$	16,294,789
Prima vacacional		345,210
Gratificación de fin de año		10,089,545
Cuotas al IMSS		9,125,943
Cuotas para la vivienda		3,543,355
Cuotas para Seguro de vida		1,116,984
Asignación para requerimientos de cargo de servidores públicos		48,845,945
Impuestos sobre nóminas		1,856,103
Subtotal	\$	<u>91,217,874</u>



**11.- Materiales y suministros**

Al 31 de diciembre de 2010 se integran como sigue:

Materiales y útiles de oficina	\$	640,463
Materiales y útiles de impresión		219,150
Materiales y útiles para el procesamiento electrónico de equipo		190,887
Alimentación de personas		324,200
Utensilios para el servicio de alimentación		104,161
Refacciones, accesorios y herramientas menores		154,436
Materiales complementarios		716,673
Material eléctrico		289,396
Vestuario, uniformes y blancos		829,899
Prendas de protección		140,720
Otros		52,981
Total	\$	<u>3,662,966</u>

**12.- Servicios generales**

Al 31 de diciembre de 2010 se integran como sigue:

Servicio de energía eléctrica	\$	220,145
Arrendamiento de edificio		4,152,995
Honorarios		1,959,224
Patentes, regalías y otros		1,181,445
Instalaciones		654,598
Servicio de lavandería y limpieza		501,600
Gastos de propaganda e imagen		408,759
Impresión de documentos oficiales		184,101
Servicios de seguridad		492,795
Otros		308,870
Total	\$	<u>10,064,532</u>

### 13.- Hechos posteriores

#### **Nuevas atribuciones del Instituto**

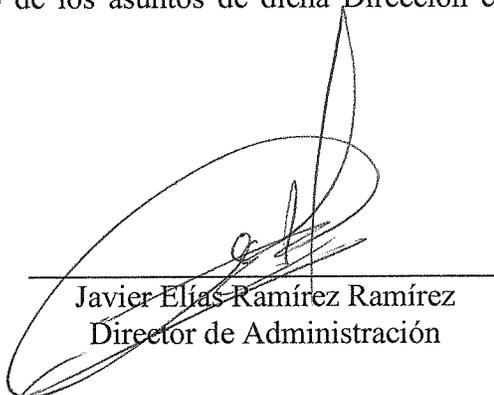
El 14 de febrero de 2011 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal un Decreto que Reforma y adiciona diversos artículos de la Ley del Instituto por medio del cual entre otros aspectos se adicionaron a sus atribuciones para practicar visitas de verificación administrativa en materia de transporte público, mercantil y privado de pasajeros y de carga y para lo cual el Instituto requerirá de la contratación de 223 empleados adicionales.

#### **Separación del Director General**

A partir del 31 de marzo de 2011 el Director General dejó de prestar sus servicios para el Instituto, quedando como Encargado del Despacho de los asuntos de dicha Dirección el actual Coordinador de Administración.



Mtro. Octavio Enrique Cruz Flores  
Encargado del Despacho de la  
Dirección General y  
Coordinador de Administración



Javier Elías Ramírez Ramírez  
Director de Administración